

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

CORRECCION de errores a la Resolución de 20 de mayo de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anunciaba el concurso público para la contratación de la obra «Redacción de proyecto y ejecución de las obras del puente sobre el río Guadajira en el camino de Lobón a Almendralejo en el término municipal de Lobón. Expte.: 05.03.1118».

Apreciado error en la Resolución de 20 de mayo de 1998 de la Secretaría General Técnica, por la que se anunciaba el Concurso Público para la contratación de la obra «Redacción de proyecto y ejecución de las obras del puente sobre el río Guadajira en el camino de Lobón a Almendralejo en el término municipal de Lobón. Expte.: 05.03.1118», se procede a su oportuna rectificación.

En el D.O.E. n.º 61 de 30 de mayo de 1998, página n.º 4131, 1.ª columna.

Donde dice:

«8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo séptimo día (27) natural a partir del siguiente...».

Debe decir:

«8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del cuarenta y cuatro día (40) natural a partir del siguiente...».

Mérida, 17 de junio de 1998.—EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO, P.D. Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 16 de junio de 1998, por el que se da publicidad a la enajenación directa de ganado porcino.

1.—CARACTERISTICAS:

Tipo de producto, lotes establecidos, cantidad por lote, valoración mínima y ubicación, viene reflejado en el Anexo del presente anuncio.

2.—FECHA Y HORA DE LA SUBASTA:

A las 11,00 horas del día 14 de julio de 1998.

3.—LUGAR DE LA SUBASTA:

CENSYRA, carretera de San Vicente, s/n. BADAJOZ (teléfono 924-27.19.18)

4.—DOCUMENTACION A PRESENTAR:

Se presentará en el acto previo a la subasta (en el cual se asignarán las tarjetas con los números para subastar) la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del DNI del ofertante, además en el caso de personas jurídicas, acreditación de la representación de la misma.
- b) Cartilla Ganadera actualizada.
- c) Acreditación de la calificación sanitaria.

5.—SISTEMA DE SUBASTA:

Puja a la llana en tramos mínimos de 1.000 pesetas.

6.—MESA ANTE LA QUE SE CELEBRA LA ENAJENACION:

La que especifica el artículo 9 del Decreto 31/1997, de 4 de marzo.

7.—PAGO Y RETIRADA DEL GANADO:

El pago se efectuará de acuerdo con el modelo 50 de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda que se facilitará posteriormente a la subasta, el precio de remate se incrementará aplicándole el 7% de IVA.

La retirada del producto se realizará, desde que se realice la adjudicación, en el plazo máximo fijado en el Anexo, si por alguna razón se excediera dicho plazo los gastos de mantenimiento que conlleve correrán a cargo del adjudicatario.

El producto se entregará, previa justificación del pago, en el Centro donde deba recogerse el producto (Anexo).

8.—REQUISITOS: